

# Los derechos del niño en Cerebral Palsy Alliance



## Todos los derechos del niño se protegen y respetan en el acceso a los servicios de la Cerebral Palsy Alliance (CPA)

La CPA está comprometida a salvaguardar el derecho de cada niño a crecer, desarrollarse, jugar y participar activamente en su comunidad. Incorporamos nuestros valores de integridad, pasión, excelencia, valor y respeto en nuestras prácticas cotidianas, y defendemos los derechos de todos los niños al acceso a servicios sin discriminación cultural o social. Procuramos proporcionar servicios que respetan la autodeterminación y las necesidades y preferencias individuales.

### Principios fundamentales

El personal de la CPA se rige por los siguientes principios fundamentales, y está comprometido a mantener y abogar por estos derechos:

- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) (UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities 2006) que protege los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989) (UN Convention on the Rights of the Child 1989), que reconoce que todos los niños tienen el derecho a la libertad y la seguridad, sin distinción de raza, origen, religión o discapacidad.
- La Ley de discriminación por discapacidad (1992) (Disability Discrimination Act 1992), que declara la ilegalidad de la discriminación por discapacidad y procura fomentar la igualdad de derechos, oportunidades y acceso para las personas con discapacidad.
- Las Normas de seguridad del niño (Child Safe Standards) exigen que las organizaciones creen culturas, adopten estrategias y obren de forma tal que den prioridad a los intereses del niño, para mantenerle fuera de peligro.

### Bienestar del niño

La CPA incorpora un marco de bienestar y seguridad del niño en todas sus normativas y prácticas. Nuestro personal se concentra en el interés superior de los niños, y responderá a las inquietudes relativas a la protección del niño, compartiendo información con otras entidades cuando sea necesario.

Los procedimientos de contratación e incorporación de la CPA garantizan que el personal y los voluntarios tengan cualidades que guarden congruencia con nuestros valores, y cumplan con los controles de verificación y los requisitos jurídicos. Contamos con sistemas, valores y culturas propicios para mantener los derechos del niño; todo el personal y los voluntarios tienen acceso a desarrollo profesional, formación y aprendizaje continuo, destacados en la industria.

### Comentarios y quejas

La CPA valora sus comentarios; estamos comprometidos a asegurar que los niños y sus familias reciban aliento y apoyo para presentar quejas, las que resolveremos rápida y eficientemente.

